 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	No. 049
FECHA:	12 de agosto de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	10:12 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	2:04 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. María Clara Name Ramírez
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González


ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Consideración de los informes presentados por la Comisión Accidental en cumplimiento del Auto proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, al Proyecto de Acuerdo No. 113 de 2012, “Por el cual se adoptan medidas para la atención digna, cálida y decorosa a ciudadanía en Bogotá Distrito Capital y se prohíbe la ocupación del espacio público con filas de usuarios de servicios privados o públicos y se dictan otras disposiciones”.
5. Segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

No. 224 de 2012, “Por medio del cual se establece en el Distrito Capital la estrategia Integral de Comunicación para prevenir los efectos de rayos ultravioletas en el ser humano”.

Autores: Hs. Cs. Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Ponentes: Hs. Cs. Olga Victoria Rubio Cortés (Bancada), Diego Ramiro García Bejarano, Álvaro José Argote Muñoz y Soledad Tamayo Tamayo (Coordinadora).

No. 240 de 2012, “Por medio del cual se implementa el “Centro de Protección y Bienestar Animal del Distrito Capital”; se establece el programa “esterilización a su casa” y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. César Alfonso García Vargas, Darío Fernando Cepeda Peña, José Arthur Bernal Amorocho y Julio César Acosta Acosta.

Ponentes: Hs. Cs. Rafael Orlando Santiesteban Millán, Álvaro José Argote Muñoz y Olga Victoria Rubio Cortés (Coordinadora).

No. 245 de 2012, “Por medio del cual se adopta el Estatuto de Planeación del Distrito Capital, sus localidades y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Andrés Camacho Casado, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Manuel Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz, Severo Antonio Correa Valencia, Felipe Mancera Estupiñán, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Rafael Orlando Santiesteban Millán y Venus Albeiro Silva Gómez.

Ponentes: Hs. Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia (Bancada), Yezid Rafael García Abello y Fernando López Gutiérrez (Coordinador).

No. 247 de 2012, "Por medio del cual se dictan disposiciones para garantizar la transparencia administrativa en el Distrito Capital".

Autor: H. C. Omar Mejía Báez.


Ponentes: Hs. Cs. Rafael Orlando Santiesteban Millán y Roberto Hinestrosa Rey (Coordinador).

No. 249 de 2012, “Por el cual se dictan normas para la protección de infantes y/o menores de brazos en Bogotá D.C”.

Autores: Hs. Cs. Andrés Camacho Casado, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Manuel Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz, Severo Antonio Correa Valencia y Felipe Mancera Estupiñán.

Ponentes: Hs. Cs. Martha Esperanza Ordóñez Vera (Bancada), Álvaro José Argote Muñoz y Germán Augusto García Zacipa (Coordinador).



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

No. 268 de 2012, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 369 de 2009 y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio.

Ponentes: Hs. Cs. Diego Ramiro García Bejarano, Martha Esperanza Ordóñez Vera y Soledad Tamayo Tamayo (Coordinadora).

No. 282 de 2012, “Por medio del cual se exhorta a la Administración Distrital para que solicite la declaratoria como área de protección arqueológica de la “Hacienda El Carmen” ubicada en la Localidad de Usme y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Diego Ramiro García Bejarano.

Ponente: H. C. Felipe Mancera Estupiñán (Coordinador).

No. 075 de 2013, "Por medio del cual se implementa el acceso progresivo de niños y niñas a los grados de prejardín, jardín y transición a las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Venus Albeiro Silva Gómez y Rafael Orlando Santiesteban Millán.


Ponentes: Hs. Cs. José Arthur Bernal Amorocho y Edward Aníbal Arias Rubio (Coordinador).

No. 081 de 2013, “Por medio del cual se otorgan estímulos, en el marco de la Ley 1505 de 2012, a los Voluntarios de la Defensa Civil, de los Cuerpos de Bomberos y de la Cruz Roja que operan en el Distrito Capital”.

Autores: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta, Darío Fernando Cepeda Peña, José Arthur Bernal Amorocho, Fernando López Gutiérrez, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Roberto Hinstrosa Rey, Orlando Parada Díaz, Javier Manuel Palacio Mejía, Severo Antonio Correa Valencia, Andrés Camacho Casado, Felipe Mancera Estupiñán, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Horacio José Serpa Moncada, Germán Augusto García Zacipa, Jorge Ernesto Salamanca Cortés, Miguel Uribe Turbay, Jorge Durán Silva, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Diego Ramiro García Bejarano, Yezid Rafael García Abello, José Juan Rodríguez Rico, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Soledad Tamayo Tamayo, Roger Carrillo Campo y Marco Fidel Ramírez Antonio.

Ponentes: Hs. Cs. Borys de Jesús Montesdeoca Anaya y Jorge Ernesto Salamanca Cortés (Coordinador).



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

No. 082 de 2013, “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autor: H.C. Carlos Roberto Sáenz Vargas.

Ponentes: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera y Clara Lucía Sandoval Moreno (Coordinadora).

No. 084 de 2013, “Por medio del cual se regulan los Planes de Manejo de Tránsito y se garantiza el cumplimiento de la reposición de las vías intervenidas en la ejecución de una obra”.

Autores: Hs. Cs. Roberto Hinestrosa Rey, Darío Fernando Cepeda Peña, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta y José Arthur Bernal Amorocho.

Ponentes: Hs. Cs. Darío Fernando Cepeda Peña (Bancada) y Miguel Uribe Turbay (Coordinador).


No. 085 de 2013, “Por el cual se crea el Sistema Distrital de Voluntariado -SDV- y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Andrés Camacho Casado, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Clara Lucía Sandoval Moreno, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Manuel Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz, Severo Antonio Correa Valencia y Felipe Mancera Estupiñán.

Ponentes: Hs. Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno (Bancada), Jorge Durán Silva y Carlos Roberto Sáenz Vargas (Coordinador).

Invitados: Doctores Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno; Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Aldo Cadena Rojas, Secretario Distrital de Salud; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente; Teresa Muñoz Lopera, Secretaria Distrital de Integración Social; Rafael Eduardo Rodríguez Zambrano, Secretario Distrital de Movilidad; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; Clarisa Ruíz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Blanca Inés Durán Hernández, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; Aura Deissy Ruíz Álzate, Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Euclides Mancipe Tabares, Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos; Inocencio Bahamón Calderón, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital;



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital; y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

6. Comunicaciones y varios

Recusación Honorable Concejal Javier Manuel Palacio Mejía.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 10:12 a.m., del 12 de agosto de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, FELIPE MANCERA ESTUPIÑAN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, MIGUEL URIBE TURBAY, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER CARRILLO CAMPO, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, ORLANDO PARADA DÍAZ, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA y MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.


El Secretario informa que se han registrado veintidós (22) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

Informa que se han excusado los Honorables Concejales: SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS y CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.

El Secretario informa que se han ingresado los Honorables Concejales: CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, OMAR MEJÍA BÁEZ y ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA.

El Secretario informa que se han registrado veinticinco (25) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: La Subsecretaria de la Secretaría Distrital de Movilidad, MARÍA CONSTANZA GALICIA; el Director DSAE de la Secretaría de Gobierno, MIGUEL CORTÉS; el Asesor de la Secretaría Distrital del Hábitat, DIEGO PEÑA; el Subdirector del Instituto de la Participación y Acción Comunal, FRANCISCO JOSÉ REYES; la Asesora de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, NOHORA PATRICIA RODRÍGUEZ; el Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN; y el Subsecretario de la Secretaría Distrital de Hacienda, ALEJANDRO HERRERA.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: La Asesora de Despacho de la Veeduría Distrital, MARTHA AMPARO MÁRQUEZ CÁRDENAS; el Delegado de Educación por la Personería Distrital, EDUARDO HERAZO y el Director de Estudios de Economía de la Contraloría Distrital, RAMIRO TRIVIÑO SÁNCHEZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ROBERTO HINESTROSA REY y ANDRÉS CAMACHO CASADO.


Los Concejales Juan Carlos Flórez y Horacio José Serpa Mocada solicitaron a la Presidenta la modificación del orden del día, es decir, pasar el punto III al VI y el VI al III.

Por su parte, el Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, manifestó su desacuerdo con esta solicitud, porque considera que esas modificaciones del orden del día no han permitido agotar el tema de la rendición de cuentas de algunas bancadas. Por lo tanto pidió que se apruebe y se desarrolle tal como está.

Así mismo, dejó constancia en favor de la Administración, por restringir la venta de trago hasta altas horas de la noche, en siete localidades de la ciudad; aseguró que es una medida que ayuda a combatir la inseguridad y contribuye a favorecer la vida de los bogotanos; pidió que esta medida se haga extensiva a otras localidades.

El Concejal Javier Manuel Palacio Mejía, solicitó la palabra para denunciar a la Directora del Fondo de Vigilancia, por haber firmado una prórroga para mantener el contrato de cuatrocientas siete patrullas para la Policía, por cerca de doce mil millones



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

de pesos, excediéndose en más de tres mil millones de pesos, sin tener en cuenta que sólo podía hacer adiciones hasta el cincuenta por ciento, como lo consagra la Ley 80.

De otra parte, el Concejal Julio César Acosta Acosta, pidió permiso para retirarse, porque considera que si hay modificación del orden del día, él está incurso con el tema de la recusación que quieren tratar en el primer punto y por lo tanto no debe estar presente en esa discusión. Igualmente solicitó que no le tengan en cuenta la asistencia a esta sesión para el pago de honorarios.

En el mismo sentido se pronunciaron los Concejales Venus Albeiro Silva Gómez, Carlos Vicente De Roux Rengifo y Yezid García Abello, quienes se retiraron del recinto y pidieron no les tengan en cuenta la asistencia a esta sesión para el pago de honorarios. Sin embargo, el Concejal Yezid Abello, solicitó que el documento sobre la recusación elaborado por él y que fue radicado en la Secretaría, sea leído en el desarrollo de la discusión de la recusación. Por su parte el Concejal Carlos Vicente aclaró que cuando se examine el punto de la recusación, le permitan intervenir no como miembro de la Plenaria sino como recusado para ejercer el derecho a la defensa.


El Concejal Felipe Mancera Estupiñán, se declaró impedido de participar en las decisiones de la recusación, porque tres miembros de su bancada se encuentran recusados, por lo tanto hasta que los miembros de la Plenaria no tomen una decisión frente a estos impedimentos, se retira de la sesión.

Por otra parte, el Concejal Álvaro Argote Muñoz, solicitó a la Presidenta que en sesión informal se escuché a los Concejales y luego si se aprueba el orden del día, pero antes se verifique el quórum, además sugirió algunas reglas de juego, para adelantar el debate de la recusación, entre ellas, leer los impedimentos presentados por algunos concejales, así mismo, los descargos de los recusados, con el fin de darle agilidad al debate.

El Secretario de la Corporación, le aclaró al Concejal Álvaro Argote que el Reglamento del Concejo no contempla la sesión informal, por lo cual no se puede declarar.

El Concejal Celio Nieves Herrera, solicitó a la Mesa Directiva, no aceptar la recusación, porque como ya lo había dicho en otras sesiones, ésta fue presentada fuera de



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

términos, y continuar en esta discusión es darle reconocimiento a una actuación ilegal y de poco colegaje.

El Concejal Fernando López, en moción de orden, sugirió a la Presidenta aprobar el orden del día, con la modificación propuesta por algunos Concejales, porque de lo contrario todos van a continuar con sus intervenciones y se va a agotar el quórum sin la aprobación del mismo.

El Concejal Javier Manuel Palacio Mejía, se defendió frente a las intervenciones de algunos de sus colegas y dijo que a él no lo llamen irresponsable por estar realizando una labor que le corresponde como Concejal, por el contrario aseguró que son irresponsables los que no dicen ni enfrentan con claridad lo que está pasando con esta Administración.

Cuestionó nuevamente a la Administración por la baja ejecución presupuestal y el atraso en las obras, las malas condiciones de la educación, los problemas de movilidad en la ciudad, entre otras. Finalizó asegurando que no va a permitir que le sigan faltando al respeto, que el que quiera controvertir que lo haga pero con argumentos serios, jurídicos y con fundamento.


El Concejal Orlando Parada en moción de orden, cuestionó a la Presidenta por permitir que algunos Concejales se retiren con el permiso de la Mesa Directiva, cuando ni siquiera se ha aprobado el orden del día.

De otra parte, al referirse al tema de la recusación, aseguró que lo que se necesita es celeridad para abordarlo y dejarlo solucionado con prontitud y claridad, por lo que le pidió a la Presidenta fijar un día para debatirlo; y hoy aprobar el orden del día y continuar con los temas establecidos en el mismo.

La Presidenta, le solicitó al Secretario llamar a lista para verificar el quórum

El Secretario informa que en verificación de quórum han respondido el llamado a lista los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, ANDRÉS CAMACHO CASADO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER CARRILLO CAMPO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

ARCILA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, ROBERTO HINESTROSA REY, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ORLANDO PARADA DÍAZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MIGUEL URIBE TURBAY y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista veintiocho (28) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta, pone a consideración de la Plenaria el orden del día, con las modificaciones propuestas por los concejales Juan Carlos Flórez Arcila y Horacio José Serpa Moncada, que el punto III pase al VI y el VI al III.

El señor Secretario, informa que ha sido aprobado el orden del día, con las modificaciones propuestas por los Concejales Juan Carlos Flórez y Horacio José Serpa Moncada, que el punto III pase al VI y el VI al III.

La Presidenta, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.


3. COMUNICACIONES Y VARIOS

Tema: Recusación Honorable Concejal Javier Manuel Palacio Mejía

La Presidenta del Concejo, María Clara Name Ramírez, da inició al tema de la recusación, solicitando al Secretario de la Corporación, Mauricio Acosta González, leer el texto de la misma, radicado por el Concejal Javier Manuel Palacio Mejía, en el Despacho de esa Secretaría.

El Secretario procede a dar lectura al texto de la recusación contra los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que votaron positivamente en primer debate el Proyecto de Acuerdo No. 117 de 2013, “Por el cual se autoriza el cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, en su orden, los Honorables Concejales: Julio César Acosta Acosta, Severo Antonio Correa Valencia, Carlos



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Vicente De Roux Rengifo, Yezid Rafael García Abello, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Rafael Orlando Santiesteban Millán y Venus Albeiro Silva Gómez.

El Secretario lee los fundamentos expuestos en el escrito.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria, que de conformidad con lo establecido en el Inciso 2 del Artículo 12 de la Ley 1437 de 2011, se decida de plano, si se rechaza o se tramita la recusación. Solicita al Secretario llamar a lista.

El Concejal Darío Fernando Cepeda Peña, recordó que para poder manifestarse de fondo sobre la recusación, en la sesión del pasado sábado, solicitó unas pruebas, entre las que se encuentran las respuestas aceptando o negando la recusación por parte de los Concejales recusados, las cuales ya fueron entregadas a todos los Concejales.

Así mismo, exigió la presencia del Secretario de Gobierno, Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, para que explique a la Plenaria, sobre las declaraciones dadas por él, al diario El Tiempo y que en este momento son los fundamentos de la recusación. Además, se pronuncie sobre sus afirmaciones en la Alcaldía Local de Suba. Esto con el fin de tener más elementos en el momento de tomar la decisión si se acepta o no la recusación contra los colegas.


El Concejal Jorge Durán Silva, se refirió en el mismo sentido del Concejal Cepeda, por lo que también exigió la presencia del Secretario de Gobierno, para que aclare las dudas que generaron sus declaraciones en el diario El Tiempo y en la localidad de Suba. Esto, para votar a conciencia y con tranquilidad, de forma imparcial, afirmó, el Concejal.

El Concejal Durán, calificó de grave, el texto que hablaba del poder adquisitivo de unas obras que no estaban incluidas en el Proyecto de Valorización, considera que eso es lo que hay que aclararle a la opinión pública y a los Concejales para el momento de votar.

El Concejal Diego Ramiro García Bejarano, aclaró que la motivación de la recusación, es el interés de algunos Concejales para construir en zonas con poder adquisitivo, por lo tanto expresar nuevos argumentos no tiene sentido. Así mismo informó que el Secretario de Gobierno ha venido en dos ocasiones y ha hecho las aclaraciones pertinentes con respecto a la afirmación que aparece en el periódico El Tiempo, razón por la cual no encuentra merito para volverlo a citar.

El Concejal Jorge Durán Silva, en moción de aclaración, le dijo al Concejal Diego Ramiro García Bejarano, que el tema que se está debatiendo en la sesión, no es un juego, que no se puede tomar una determinación a la carrera y que se requiere estudiarla y profundizarla, expresó “aquí hay una recusación y una aclaración, que el



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

Secretario de Gobierno tiene que venir a informar qué Concejales solicitaron incluir nuevas obras, quiénes fueron”, además, porque él aseguró que eran de alto poder adquisitivo, “lo dice el Secretario no Durán”.

Explicó, el Concejal Jorge Durán, que el insistir en profundizar sobre el tema es para que el Concejo no se vea inmiscuido en algún problema, donde afirmen que están encubriendo a determinados colegas que pidieron unas obras que no estaban en el proyecto original de valorización.

Aseguró que estas obras no tienen diseños, no tienen estudios, no tienen el beneficio-costos. Así mismo, reveló que aparece esa palabra del señor Secretario Gobierno, “de alto poder adquisitivo”, y esas son las que dice que pidieron los Concejales, no la Administración, por lo tanto es importante que venga el doctor Jaramillo y dé las explicaciones pertinentes.

El Concejal Álvaro Argote Muñoz, en su intervención, preguntó al Concejal Javier Manuel Palacio, ¿Cuál es la pretensión de él con esta recusación?, si los recusa por haber decidido positivamente en la Comisión de Hacienda, o ¿Cuál es la pretensión concreta que tiene con la recusación frente a ese grupo de Concejales?, si los recusa por haber tomado una decisión en la Comisión. En el caso concreto de los Concejales Venus Albeiro Silva Gómez, y Orlando Santiesteban Millán, le pidió que le concrete ¿Cuáles son los cargos que les hace a ellos para recusarlos?.

La Concejala María Victoria Vargas, requirió que se lea el escrito que presentaron los nueve Concejales en respuesta a la recusación y se vote uno por uno, para dar cumplimiento al debido proceso.


De otra parte, aseguró que después de un estudio minucioso con sus asesores, concluyeron que no creen que proceda legalmente esa recusación, por eso anticipadamente votará negativamente a la recusación.

La Presidenta solicitó al Secretario leer los textos de respuesta a la recusación, de los nueve Concejales.

El Secretario, procedió a dar lectura a cada una de las respuestas radicadas por los nueve Concejales recusados, en el Despacho de la Secretaría General, donde rechazan y no aceptan la recusación argumentando que carece de fundamentos de hecho y de derecho.

El Concejal Jairo Cardozo Salazar, dejó constancia que lo que se va a decidir en la Plenaria, nos es si hubo acuerdos, componendas o dadas por parte de la Administración a unos Concejales, lo que se va a decidir es una recusación hecha por un Concejal contra nueve Concejales, la decisión no puede estar fundamentada en



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

métodos probatorios distintos a los que aportó el recusante, así lo determina la Corte Constitucional.

Por lo tanto la prueba presentada por el Concejal Javier Palacio, es una declaración del Secretario de Gobierno, no hay otro medio probatorio, no se puede pedir a los recusados, aporte de pruebas adicionales, porque se estaría vulnerando el principio de la buena fe, que es un principio constitucional. Por lo anterior dijo que la Plenaria debe resolver de plano como lo indica la norma.

El Concejal Javier Manuel Palacio Mejía, pidió verificación del quórum para mirar si se puede tomar una decisión o no.

La Presidenta, pidió al Secretario llamar a lista para verificación el quórum.


El Secretario informa que en verificación de quórum, han respondido los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANDRÉS CAMACHO CASADO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MIGUEL URIBE TURBAY, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y ROBERTO HINESTROSA REY.

El Secretario, informa que han contestado el llamado a lista veintidós (22) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

El Concejal Javier Manuel Palacio Mejía, dijo que la verificación del quórum, es con el fin de que la Mesa Directiva tome una decisión frente, ¿A qué se va a hacer con el tema de la recusación?. Pero además, dejó planteado que la recusación la hace por las declaraciones del Secretario de Gobierno, en el diario El Tiempo, donde afirmó que había unos Concejales que tenían intereses, por eso era importante que el jefe de esa Cartera, se hubiera hecho presente en esta sesión, pero como no fue así, entonces propuso dejar el tema ahí. Agregó que él ya hizo lo que tenía que hacer como Concejal de la ciudad, continuar con las intervenciones no lleva a ninguna parte, además no hay quórum, por lo que le solicitó a la Presidenta levantar la sesión.

El Concejal Juan Carlos Flórez Arcila, manifestó que discrepa de lo planteado por el Concejal Javier Manuel Palacio Mejía, el tema no se puede dejar ahí, se tiene que ir hasta el fondo de esa discusión; ya se tienen en la red las respuestas de cada uno de



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

los recusados, entonces se debe avanzar analizando cada uno de los documentos de los colegas y se va evacuando el tema, con el fin de tomar unas decisiones.

Por su parte, el Concejal Darío Fernando Cepeda Peña, explicó que se puede continuar con la lectura de los documentos presentados por los Concejales recusados, pero que cuando se vaya a resolver, tiene que ser individual, no se puede hacer en grupo, lo mismo con los impedimentos, aquí no se pueden tomar decisiones de plano, tienen que ser individuales.

La Presidenta, le pidió al Secretario continuar con la lectura de los documentos presentados por los Concejales recusados.

El Secretario, continuó con la lectura de las respuestas de los Concejales recusados, hasta terminar de leer todos los documentos.

La Presidenta, le informó a la Plenaria que fueron leídas las nueve respuestas de los Concejales recusados, en las cuales niegan la recusación, pero en vista de que no hay quórum suspende la sesión para continuar el día de mañana.

El Secretario informa que siendo las 2:04 de la tarde se levanta la sesión y se continúa el día de mañana.

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
 Presidenta

MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
 Secretario General

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés

Revisó: Mauricio Acosta González

